

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CURSO 2022/2023

1.- DATOS BÁSICOS

Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS
Ámbito de conocimiento	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Marco Legislativo	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre. BOE de 29 de diciembre de 2007. Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre. BOE de 26 de diciembre de 2011 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE de 29 de septiembre de 2021.
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA
Módulo	Específico
Materia	Enseñanza – Taller de competencias específicas en Educación Física
Código	
Asignatura	Taller de competencias específicas en Educación Física
ECTS	5

EQUIPO DOCENTE	
Profesor	JESÚS ROBLES HERNÁNDEZ
Correo electrónico	jrobles@cesdonbosco.com

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas.

En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.
- Realización de pruebas de autoevaluación.
- Prácticas de laboratorio (en su caso).
- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.
- Realización de exámenes teóricos y prácticos.

3.- CONTENIDOS

- El currículo de la Educación Secundaria en el área de Educación Física y ámbitos de aplicación.
- Orientaciones didácticas para una enseñanza inclusiva de la Educación Física.
- Nuevas tendencias en la programación en Educación Física.
- La evaluación comprensiva y formativa en Educación Física.

4.- COMPETENCIAS

4.1 Básicas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

4.2 Generales

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

4.3 Específicas

CE.13. - Conocer el valor formativo y cultural de la actividad física orientada a la salud en la Educación Física.

CE. 14. - Conocer la historia y los desarrollos recientes de proyectos y programas de promoción de la actividad física y la salud y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de la misma.

CE. 15. - Conocer contextos y situaciones de aplicación de los diversos contenidos de la Actividad Física orientada hacia la Salud en el ámbito de la Educación Física.

CE.21. - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE.24. - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

5.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

a) Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial), 1 crédito ECTS (25 horas).

Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.

b) Actividades prácticas (Presencial), 1 crédito ECTS (25 horas).

En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas.

c) Trabajos tutelados (No presencial), 1 crédito ECTS (25 horas).

Elaboración de trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad en la etapa de la adolescencia.

d) Tutorías (grupales o individuales) (Presencial), 0.5 créditos ECTS (12,5 horas).

Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias.

e) Evaluaciones (Presencial), 0.25 créditos ECTS (6,25 horas).

Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.

f) Estudio independiente del alumnado (No presencial), 1 crédito ECTS (25 horas).

Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.

g) Campus virtual y TICS (No presencial), 0.25 créditos ECTS (6,25 horas).

Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.

6.- METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones teóricas apoyadas con diversos medios audiovisuales y gráficos por parte del profesor de los contenidos teóricos de la asignatura.

Sesiones prácticas apoyadas con diferentes materiales de Educación Física por parte del profesor de los temas prácticos y en su caso teórico-prácticos de la asignatura.

En dichas prácticas se propiciará la interacción de los alumnos mediante el agrupamiento por grandes grupos, pequeños grupos, parejas e individual y la participación tanto simultánea como alternativa.

7.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación

Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría:	10 %
Realización de trabajos teórico-prácticos:	35 %
Realización de pruebas escritas:	50%
Participación en el Campus Virtual:	5%

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9	→ Suspenso (SS)
5,0 - 6,9	→ Aprobado (AP)
7,0 - 8,9	→ Notable (NT)
9,0 - 10	→ Sobresaliente (SB)

8.- BIBLIOGRAFÍA

Dumont, H, Istance, D. y Benavides, F. (2012). *The Nature of learning. Practitioner guide*. OCDE Centre for Educational Research and Innovation

Fernández-Río, J., y Velázquez, C. (2005). *Desafíos Físicos Cooperativos. Retos sin competición para las clases de Educación Física*. Wanceulen.

Parra Castaño, J. (2015). *Actividades prácticas, creativas y útiles para las clases de Educación Física*. Pila Teleña.

Pérez-Pueyo, A. y Alcalá, D. H. (2020). ¿Y si toda la innovación no es positiva en Educación Física?: Reflexiones y consideraciones prácticas. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (37), 579-587.

Traveset Vilagín, M. (2007). *La Pedagogía Sistémica. Fundamentación y práctica*. Editorial Grao.

Legislación:

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. BOCM, núm. 176, de 26 de julio de 2022, páginas 396 a 716 (321 págs.).

DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. BOCM, núm. 176, de 26 de julio de 2022 (389 págs.).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953 (86 págs.).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE, núm. 76, de 30/03/2022.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE, núm. 82, de 06/04/2022.